



## *Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa*

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte  
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"  
**RNC:43000497-9**  
**"SECRETARIA"**



**Pág. 1 de 12**

### **Acta N0. 07 de la Sesión Extraordinaria De fecha 08 de mayo del año 2024.**

#### **Licda. Sandra M. Encarnación Paniagua:**

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos veinticuatro (2024), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria Extraordinaria, los señores regidores: Sandra Encarnación, regidora presidenta, Marcos Luís Báez vicepresidente, y los regidores: Betania De Jesús Soto, Melido Alcántara, Luisa Theanys Feliz, Luís Manuel Lluberes, el alcalde Lic. Fernando Antonio Castillo Casado y la secretaria que suscribe. El regidor Juan Antonio Tejeda no asistió con excusa por escrita.

La presidenta Sandra Encarnación, dio inicio a la sesión siendo las 4:25 minutos de la tarde y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimidad**.

#### **Agenda:**

Oración  
Tratar diferentes temas  
Turno del señor alcalde  
Turno de los Regidores  
Cierre de Sesión

La oración estuvo a cargo de la regidora Luisa Theanys Feliz, luego la participación del señor alcalde, Fernando Castillo.

-El alcalde incluye un proyecto de un parador fotográfico en el cuatro, frente donde está el letrero de San José de Ocoa, hay una carretera vieja y esta siendo invadida por la gente, cosa que es propiedad del estado, me permití enviar a chulito para informarle a esas personas que no deben ocupar ese espacio, debemos presupuestar eso, lo que nosotros podemos hacer con un parador fotográfico que se va a convertir en una parada obligatoria de las personas que vengan a San José de Ocoa, tenemos el espacio y no hay que hacer un inversión del otro mundo, donde se pondría una mecedora, una bicibletica, un parquecito. Es un espacio maravilloso para hacer una inversión baja, sin gastar millones de pesos, solo hay que limpiar todo.

-Tenemos un camión azul compactador prácticamente nuevo, es un camión que tiene un defecto que no han podido solucionarlo porque es un tema eléctrico y se consultó tanto a Edward como a las personas que trabajan en transportación, hasta una llamada le hice a júnior y ellos sugieren que se le cambie el motor por un motor que no tenga esas complicaciones eléctricas, es un camión japonés y le dañaron la computadora pero no han podido resolver el problema.



No hay mecánico para ese camión, según las informaciones es un camión prácticamente nuevo, esta estacionado en el patio y para aprovechar ese camión nos están recomendando es el cambio del motor, quiero que eso se someta para que nos autoricen a reparar ese camión.

-Hay una camioneta abandonada en el taller de Lara en el Rastrillo, cerca de José Tatola, es una camioneta que se le puede sacar mucho uso para el servicio de cuando las personas vienen a solicitar un vehículo para trasladar un enfermo o para cualquier diligencia, tenemos la misma situación hay que someterla a reparación, tiene el motor malo y algunos temas de tapicería detalles, yo fui personalmente a ver la camioneta, entiendo que haciéndole una inversión que no es muy pequeña le podemos sacar un buen servicio, es una camioneta marca toyota y creo que todos le podemos sacar un servicio porque a todos aquí nos piden un vehículo a cada momento, la camioneta de aquí sale todos los días a llevar enfermos a la capital, quisiera someter también la reparación de esa camioneta.

-Tenemos otra camioneta año 2023 que la acabamos de recibir, pero tiene las dos micas atrás rotas y parte del bomper de adelante aboyado la recibimos así, también someterla a reparación por que es un vehículo año 2023 y parece como si tuviera 3 o 4 año de uso.-

-La yipeta que recibimos la tahoe se le ha hecho una inversión como de \$27,000.00 en esprines que estaban tañados, un tanque que hubo que mandarlo a comprar, los discos de la banda de adelante eso se compro ya, pero todavía le falta una reparación de un catre y otras cosas, también someterla para lo que le falta a reparación.-

-Esos dos últimos vehículos que mencioné de alguna manera son vehículos que como la camioneta está nueva solo con los detalles que les mencioné, la yipeta es vieja pero esta en buenas condiciones, hay que hacer lo que se debe hacer para mantenerlos vigentes.

-En días pasados se habló de los vehículos en descargos, melido hacia una sugerencia de que esos vehículos los sometieramos a subasta, pero ahí hay unos vehículos como una ambulancia Mercedes Benz, otra ambulancia que son de los años de la cometa, eso no hay forma de que las personas den 10 pesos por ello, hay cosas ahí que son desechos, creo que si lo llevamos al vertedero y el vertedero no lo recibe, quiero someter para que hagamos el procedimiento del descargo de esos vehículos, si estuviesen algún valor que pudiéramos recuperar algo, yo no les propusiera el descargo de esos vehículos, por ahí hay cosas como chasis del año 70 y los 80 que figuran como un bien del ayuntamiento cosa que es irreal, eso es como si tuviera una botella pincha de que me sirve si no la puedo usar, someter el procedimiento para el descargo de esos vehículos, si entendiéramos que tuvieran algún tipo de valor que pudiera significar algo para el ayuntamiento propusiéramos que los subastamos, eso es inviable.

-Quiero aprovechar de manera muy breve para informales sobre la situación que enfrentamos con la nomina del ayuntamiento, estamos gastando prácticamente tres veces en nomina de lo que podemos gastar, para que ustedes sepan que se van a producir algunas correcciones con esa nomina y no es de ninguna manera con la intención de afectar a nadie manera particular sino que hemos entendido que hay una serie de empleados que se le paga por no trabajar y que vamos a empezar esas correcciones de esa nomina, esa distorsión en función de esas personas que cobran sin trabajar, para que no se vea una restablación en contra de nadie sino que hemos decidido a comenzar a aplicar la corrección de esa nomina con esas personas que cobran sin trabajar.



Aquí se dieron dos casos y es bueno que ustedes lo sepan, hubieron varias personas que cobran uno 10, otro 12 mil pesos y tenían dos años según la información que recibí sin venir al ayuntamiento y del 24 para acá ya han sometido dos certificados médicos de licencia, haremos las correcciones con las personas que no rinden beneficio para este ayuntamiento. Esto es de manera informativa.

-Ya hablamos que no tenía sentido hablar de la modificación del prepuesto por que el tiempo avanzó mucho.

-También tratamos la donación del solar brevemente, le estamos invitando para que mañana sean parte de esa reunión no con ganas de pelear con nadie sino viabilizar un entendimiento entre las partes.

-Un tema muy importante en el que yo también estoy atascado porque tengo muchas cosas que no las tengo en orden que es la declaración jurada, yo no se si pueda cumplir antes de la fecha pero después del 24 todo el que no lo haya hecho vamos a estar en falta, para algunos será más fácil hacerla pero para mi es un poco difícil porque tengo algunas propiedades que no la he podido organizar en cuanto al titulo se refiere, estamos buscando la forma de cómo se va a insertar eso, porque no quiero que aparezca y digan que yo compre frente a la manicera después que estoy en el ayuntamiento, todavía estoy en ese proceso de esas y otras.

-Ya se autorizó lo que es la conciliación en las empresas esos eran los temas.

**Roden Mejia:** Encargado del Departamento de Recaudaciones.-

Es que se vayan plasmando en cada acta las acciones importantes de cada participación suya que son a modo de información, por ejemplo, yo acompañe a la arquitecta de planeamiento urbano a un mandato que nos dio el señor alcalde sobre una problemática con la compañía que se esta construyendo el acueducto, esta información es en voz del señor alcalde, fuimos al paso peatonal de la 16 de agosto, donde está el puente peatonal de niño que lo construyó el club de leones, ya que hubieron varias quejas de los vecinos, del pueblo e incluso del mismo club porque la tubería se iba a poner por encima del puente peatonal, ya que ellos entendían que era la mejor forma vial, nos reunimos con los ingenieros donde participó el presidente de la seccional del codia de ocoa y se buscó una solución y la tubería pudo tirarse por el lado de la calle sin tener que afectar el puente peatonal, esa misma situación se dio con el puente peatonal del B/San Luís que el espacio es muy estrecho y solamente puede pasar una persona y en algunos casos tiene que ponerse de lado para pasar ahí estuvo presente el señor alcalde se hicieron planteamientos se han hecho las informaciones de lugar y estamos en espera de respuesta de la compañía porque se solicitó que hay variar la medida porque pone en peligro lo que es el peatón en la ciudad.

-En otro sentido ejerciendo la participación del señor alcalde hoy hubo una quizás de las reuniones más importantes que ha efectuado el alcalde en buscar soluciones de habilidad y claridad de las situaciones que durante muchos años se habían presentado, hoy se recibió la directiva completa del CODIA de San José de Ocoa, donde inclusive la parte que ellos tienen que ver con ingeniería tanto arquitectónica, hidráulica, eléctrica, sanitaria, fue una reunión donde ellos se comprometieron a cooperar con esta gestión y donde también el alcalde se comprometió a cooperar con ellos e inclusive el alcalde ordenó que leyéramos el borrador de la resolución que tiene que ver con planeamiento urbano y a sugerencia de ellos solamente hay que darle algunas pinceladas, quizás nosotros teníamos algunas dudas y ahí se aclararon y se pudo enriquecer esa resolución que va a venir de mucho interés tanto para la ciudadanía.



El ayuntamiento y para todos los actores, ellos se sintieron muy identificados con esto, es decir que cuando hagamos la resolución el estamento más importante que se involucra ya dio el visto bueno que fue el codia.

Me excusan por la intervención pero es para enriquecer su turno es bueno que todas esas acciones del día a día que usted tiene queden plasmada en la resolución porque al final de cada año fiscal cuando usted se pare a dar su informe a veces se pierden tantas cosas importantes que no se ven pero que son importantes que debemos enriquecer.

**Licda. Luisa Theanys Feliz:** Saluda a todos los presentes.

-En relación a la agenda que leyó el alcalde para su aprobación o contradicción podemos decir que realmente estamos de acuerdo en lo que es el parador fotográfico, pero que se elabore, como habemos un equipo que podemos colaborar como siempre he dicho el proyecto la elaboración del proyecto para ese parador es uno uno, sin el proyecto no debemos arrancar.

-Con relación a lo que son los vehículos, yo entiendo que si, se deben reparar, porque si le damos largas a esos vehículos que todavía pueden tener buen uso en mucho tiempo entonces se deterioran, los vehículos son como nosotros las personas que si nos descuidamos en todo el sentido de la palabra podemos caer, así mismo son los vehículos.

-Con los vehículos que se van hacer los descargos yo diría que estoy de acuerdo, porque están ocupando un lugar en el espacio, un espacio que se puede utilizar para otra cosa o en otras situaciones.

-Con la nómina congestionada no es nada del otro mundo, porque en todos los periodos se da eso, pero ya eso es parte de usted como alcalde de sopesar situaciones, tomar consideraciones y las decisiones e informarlas.

-La declaración jurada en mi persona, el lunes la voy a preparar, dios mediante, motivo a mis compañeros que no lo han hecho que nos pongamos en eso.-

**Licdo. Melido Alcántara:** Saluda al señor alcalde, a la presidenta, a los colegas regidores, secretaria y demás presente.-

-sobre el parador fotográfico, es una propuesta para el próximo presupuesto.-

**Licda. Luisa Theanys Feliz:** Le responde que primero hay que elaborar el proyecto.

**Lic.Fernando Castillo:** Le aclara que la idea es elaborar el proyecto y si lo pueden hacer este año lo haremos, ya que no es cosa del otro mundo.-

**Lic. Melido Alcántara:** Por el puente del limón por donde los placencia hay que hacer algo que motive como un parquecito, que el alcalde se motive.

-Sobre los vehículos que se van a reparar no hay problema con eso porque es para un servicio para el pueblo, pero hay un vehiculo asignado a los regidores y hasta un chofer, que el alcalde verifique esa parte.

-Con relación a la declaración jurada, Betania dice que Ramón le hizo la de ella, le dije que no es así que debe ser un contable autorizado y Ramón la va a notarial, es un contable e incluso hay un código que tiene que salir, ya yo lo solicité y no me lo han autorizado, sin ese código no se puede trabajar.

-yo tuve una reunión con el señor alcalde y me excusa la señora presidenta porque le pasé por encima me excuso por eso como regidor, porque dice la ley hasta ahí los regidores y la ley faculta a los alcaldes a todo pero hay un punto que a nosotros como regidores nos toca, sea como sea y se somete si pasó pasó y sino también, si nosotros no tenemos la facultad de un lapicero no hay que aspirar a regidor, porque invertimos recursos, esfuerzo y de todo para uno llegar acá y tratar de hacer un buen trabajo pero si es así no se puede aspirar a regidor, yo entiendo que la ley dice claramente hasta donde el regidor llega y se pasó de ahí, ahí si,



si pasan de donde le dicen y el Art. 57 de la Ley 176-07 le faculta ese espacio a los regidores, es facultad de los regidores de ratificar o quitar a la secretaria, el mensajero, chofer y contralor no más, nosotros como regidores en una sesión decidimos si van a seguir o no, entiendo yo que es así, con esto no estoy creando ni diciendo nada malo, el tribunal constitucional le dio facultad a los alcaldes sobre ese punto que nos pertenece a nosotros, sabemos que la mayoría de los regidores es de una sola bancada pero si somete lo de los empleados ya mencionados si pasó paso y sino también pero se cometió, nosotros somos un órgano el ejecutivo y el legislativo somos dependencia de elegir un punto como legislativos municipal que somos. Se debe socializar ese punto de ver que potestad de que uno se reúna con el alcalde y hablar del tema aunque a uno le guste y a otros no, debemos reunirnos y ver que va a pasar.-

**Licdo. Marcos Luís Báez:** Buenas tardes a todos.

Me identifico con las propuestas del señor alcalde me gusta mucho la parte del parador pero creo y me identifico con theanys en la planificación y creo que elaborar un proyecto bien fundamentado que es lo que nosotros queremos y que la comunidad también la conozca es fundamental, estoy en la plena disposición en mi condición de profesional de planificación colaborar en cualquier cosa que usted entienda para la presentación del proyecto como tal, que queremos, como hacerlo, pueden contar conmigo.-

-Con la parte de los vehículos también es una necesidad porque no es solamente para el ayuntamiento sino también para nosotros porque nos quitarían un peso a nosotros, ya que a veces nos llaman para cualquier diligencia aquí mismo y que con su aprobación se puede hacer la gestión.

El tema de la nomina entiendo que hay que hacer la revisión de lugar por lo que usted nos ha explicado es entendible de la sobrepoblación de la nomina pero también sopesar cualquier situación que usted entienda que pueda ser viabilizado, porque hay unos que no es un secreto para nadie porque están porque son un compromiso que se asume y que ya no son de nosotros y que debemos tomarlas en consideración y la parte que dice melido que la tenia aquí anotada, de las funciones y las limitaciones de nosotros como regidores que somos seria bueno que eso lo socialicemos porque tenemos que trabajar partiendo de lo que establece la ley sin violentar la parte que me corresponde a mi pero tampoco inferir de forma directa en la facultad que estable la ley como alcalde, porque aquí la idea es que lleguemos a consenso, que busquemos bajaderas de las cosas sin afectar a nadie, ahora bien y es bueno que la secretaria este aquí para que sepa soy una gente frontal yo tengo mi posición en cuando a esa situación de los regidores y usted la sabe no es nada personal no es nada que vaya afectar a nadie pero soy de los que creo en la justicia y que las medidas deben tomarse de igual manera para todos ahora bien si a nosotros como regidores no nos facultan para eso tampoco voy a inferir en nada porque usted tiene la facultad de tomar las medidas que entienda que sean pertinentes de no ser así cualquier medida tomada anterior a eso es bueno que se ponga sobre la mesa para nosotros reevaluar cualquier decisión, seria bueno que esa parte se consulte y que lleguemos acuerdos viables, pero esa es mi posición.-

Yo estaré de parte de la justicia y creo que todo el que no trabaje hay que quitarlo y todo lo que no funcione hay que quitarlo, pero el que está cumpliendo con su trabajo y esta haciendo lo que le toca y hay otros factores que intervienen para que se tomen medidas entonces esos factores hay que aplicarlo para todos.



**Sra. Betania Soto:** Saluda al señor alcalde, a los colegas regidores y a los visitantes que tenemos por acá.

Lo del parador fotográfico lo veo un éxito, eso esta muy bien eso va a traer turistas a ocoa pero como dice theanys debemos primero hacer las cosas como son.

El vehiculo que esta donde Lara, los otros que se mencionan la camioneta y la tehoe que se deben arreglar esta perfecto y el camión compactador seria preferible chequear la computadora y ver si tiene arreglo o comprarle una computadora.

**Lic. Fernando Castillo:** Le responde que no tiene arreglo, es lo que le han informado y esta estacionado en el patio por si quieren verlo.

**Sr. Roden Mejia:** Explica que las grandes compañías confeccionarías lanzan un vehiculo al mercado y 3 meses después dicen que lo van a recoger porque tienen un fallo, parece ser que este vehiculo tiene un problema de fabrica e inmediatamente tuvo un problema con la computadora

Le comenté al alcalde que tuve un vehiculo con un problema eléctrico que no se pudo resolver y me comuniqué con la casa que conduce el vehiculo en los estados unidos y me recomendaron el eléctrico de la General Motors que también arregla japonesa que no nos hemos podido poner en contacto para que venga creo que si usted me autoriza yo puedo comunicarme con el, el viene puede ser un viernes o un sábado y deben saber que se incurren gastos, el lo que va hacer es una evolución del vehiculo, le va a hacer las recomendaciones de lugar, es de la General Motors que representa de la marca Jeep Cherokee de los Estados Unidos que está aquí en país y el lo representa aquí, el viene y se le cubre los gastos y quien sabe si también podrá resolver y ver mas problemas eléctricos de los vehículos eléctricos de esta institución porque el trabaja a muchas instituciones del estado.-

**Lic. Fernando Castillo:** Tratar con él cuanto nos costaría.

**Sr. Roden Mejia:** Si usted me lo permite yo lo llamo y que el venga a evaluar el vehiculo.

Sobre la declaración jurada el tesorero debe tener una copia de la declaración jurada del señor alcalde, vice alcaldesa y de los regidores.-

**Sr. Luís Manuel Lluberes:** Saluda al señor Alcalde, a la presidenta Sandra Encarnación, a Marcos Luis vicepresidente a los colegas regidores y las personas que hoy nos acompañan, esperando se lleven una buena impresión de aquí.-

-Lo que concierne al camión azul, en la gestión pasada yo duré 6 años siendo encargado de compras de esta institución y los otros fueron como asistente técnico operativo, esos 11 años nos sirvió a nosotros de mucha experiencia.

El encargado de compra juega un papel importante, esos cargos son importantes, esas personalidades cuando hay estos tipos de sesiones, creo que deben participar y comprometerlos a trabajar, sabes porque, el tema del camión azul es verdad hay que comprarle un motor el que tiene vino con problemas pero si entendemos que ese camión en vez de comprar nosotros lo cambiamos, es decir, cambiar el motor por otro buscar la manera de que la casa que nos vaya a vender ese motor o ese taller que nos reciba este, así no tenemos nosotros la oportunidad de abandonar por ahí ese motor que costo esfuerzo, sacrificio y dinero y nosotros como ayuntamiento no tenemos que hacer una gran inversión.

-El parador fotográfico, lo veo esplendido, que esas personas que vienen de Santo Domingo dicen estar contentos, hay una nueva visión, pero más le abre el apetito a los comerciantes de la zona que pueden vender algunos productos.-

-La reparación de los demás vehículos perfecto eso es para darle servicio al pueblo.

-Declaración jurada la persona que me esta trabajando es empleada de aquí, Orquídea Arias traten de juntarse con ella, me esta trabajando muy bien y en unos días la entregaré.



-La nomina del ayuntamiento el que no este trabajando sacarlo, por que el que esta trabajando ganando poco esas personas no se sienten bien, si usted quiere hacer una buena gestión tiene que hacerlo lamentablemente.

-En cuanto el terreno de aquí hay que concensuar bien y chequear bien eso, por que no es que no se le de, no tenemos nosotros como ayuntamiento que dar, a nosotros tienen que darnos mejor, no quiero que se mal interprete y digan que yo estoy en contra de los universitarios eso no es así.

-Ese espacio no esta para ellos, hay que ver que se va hacer con ellos o que van hacer esas personas con nosotros que un momento determinado le dieron esos terrenos por que lamentablemente yo soy de lo que entiende que las cosas si usted lo va a dar, primero hay que observar o chequear bien si usted mañana no los va a necesitar.

**Lic. Sandra Encarnación:** saluda nuevamente.

-Hay algo importante y es recordarle que en las sesiones extraordinarias son cerradas siempre y cuando la hayamos pedido, en actas hemos hecho constar en la gestión anterior que deben estar presentes algunos encargados departamentales para cuando pidan alguna información sean ellos que deben darlas, retomar ese punto y notificarles a los diferentes departamentos a participar en las sesiones.-

**Lic. Melido Alcántara:** En sesiones anteriores se ha tocado el tema del relacionador público del ayuntamiento debe de estar presente por los diferentes temas que se tocan en sesiones ordinarias.

-Decíamos en la sesión pasada de manera informar fuera de sesión que debíamos tener un relacionador público y que informe las cosas que realmente nosotros les autorizamos a que divulguen por lo tanto debemos también pensar en la persona que va a trabajar aquí como relacionar publico, yo tengo una propuesta si me permiten la presento hoy o si entienden la hacemos luego, pero yo tengo mi propuesta sobre el relacionador publico, le aclaro es una propuesta ya que es un tema del alcalde.

**Lic. Marcos Luís Báez:** Sugiere se convoquen a las juntas de vecinos, que se llamen a los presidentes cuando hay sesión, porque se me han acercado diciéndome que no sabían de la sesión.-

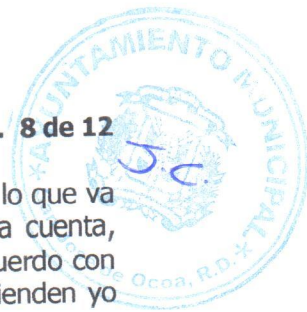
**Lic. Sandra Encarnación:** Le responde al regidor Marcos Luís, que las juntas de vecinos saben la fecha de las sesiones ordinarias y además ellos vienen acorde a las necesidades del sector, pero se publica.

Es importante y lo dije en la sesión pasada le voy a pedir a la secretaria y con la ayuda de Roden desde presupuesto participativo, hemos aprobado para este nuevo año para el presupuesto nuevo muchas obras y que están pendientes en diferente sectores, como tenemos que trabajar sobre la continuidad del estado seria importante que comencemos a trabajar con los sectores, le solicito de manera que veamos cuales serian para que trabajemos con las de prioridades.

-Con relación al parador fotográfico justamente hace como un año me senté con la gobernadora a ver si podíamos trabajar como algo parecido con frondeprosjo y yo le hacia una propuesta parecida, porque tenemos el jengibre, el limón y patronales van y vienen y es una zona descuidada donde vienen tantos turistas y le agregue un poco más, el jengibre recibiendo a nuestros visitantes le brindemos y hagámosle honor al nombre de la comunidad yo todo eso se lo proponía, o sea, lo felicito y abrazo esa propuesta, trabajando desde el presupuesto.

-Con relación a la situación de los camiones y ya prácticamente del descargo viendo que todos de acuerdo y yo también solo nos queda someterlo.

**Sr. Luís Lluberes:** Cuando uno quiere servir uno es inquieto y yo lo soy porque me gusta servir, me gusta hacer las cosas claras, yo entiendo que el tema del director o encargado de compras del ayuntamiento que es potestad de usted,



Debe ser una persona seria, responsable, que tenga mucho conocimiento de lo que va a hacer, porque ahí, hay una búsqueda buena y fácilmente usted no se da cuenta, ejemplo, si el motor cuesta 80,000.00 mil pesos y fácilmente se pone de acuerdo con el vendedor y lo ponen en 100,000.00 o 120,000.00 pesos no se si me entienden yo estoy explicando con claridad para que se sepa lo que se va hacer.-

-En cuanto a las obras, aquí hay muchos sectores muy vulnerables y no es porque yo vivo en uno, pero yo los invito a cada uno de ustedes a que visitemos esos sectores y vean las condiciones que viven esas personas, si a esas personas no se le construye lo más rápido posible un muro que yo hice con la comunidad, con ayuda de algunas amistades hoy en día ese muro está valorado en 5 millones de pesos, fue el famoso muro donde Carlos Castillo nos donó 500 fundas de cemento y muchas amistades que tenemos, hoy podemos decir que hemos salvado más de 100 familias y 100 casas, ahora bien, no lo hemos terminado y sabes porqué, nosotros pedimos que había que terminarlo y después van y nos hacen del otro un encementado, el encementado es bueno es importante, muy esencial lo queremos pero el problema es que nosotros pedimos la terminación, sino hacen la terminación estamos contribuyendo a que cuando baje el agua, ese caudal tan fuerte se lleve todas esas viviendas y se ahoguen personas, tomemos en cuenta esas obras que ya fueron aprobadas por esta sala desde la gestión pasada, usted tiene el poder, tiene potestad, usted es el alcalde, usted es el que determina cuales obras no se pueden hacer en estos momentos, usted determina si los fondos están y cual otra se va hacer porque es más importante que la otra.-

**Lic. Melido Alcántara:** Con el tema del motor tengo una propuesta buena, que a la compañía que se le vaya a comprar el motor que reciba el otro, ahora bien, hay mecánicos o empresas que tienen sus mecánico para vender o el representante, cuando viene a ver ponen un pero sobre el motor, dicen que es un camión viejo que el motor es esto u otro. Aquí hay un hombre que no se le ha dado el valor que se merece en conocimiento de ingeniería electromecánica, todas las instituciones de ocoa no le han dado el valor que se merece, que es Willyn Brache, ya apuesto que si el viene determina lo que ese camión, willyn se trajo aquí para un motor de una camioneta pero por un mal entendido que poa fue que hizo la diligencia, pero por una mala interpretación hoy en día son enemigos la poa y Aneudy Sajiun, no es todo el mundo que se presta para eso, todavía quedan personas pobres.

-Las obras no somos nosotros que decidimos, es el pueblo que viene a exigir su 70-75-80% por presupuesto participativo y piden sus obras, nosotros le aprobamos lo que ellos piden, nosotros no podemos decidir una obra que va para el Limón y hacerla en el B/San Luís eso es meterse en la boca del lobo, pero si la comunidad del San Luís se pone de acuerdo con el Limón y le dicen que su obra es de prioridad y se ponen de acuerdo se hace un documento donde firman ambas partes y se cambia la obra.

**Sr. Luís Lluberes:** Quiero aclarar algo, si los recursos para tal obra llegaron al ayuntamiento, quien se da cuenta, es el señor alcalde, nosotros no sabemos cuando llegan, ahora bien, a veces se cogen esos recursos para otra obra y cuando los comunitarios viene a reclamar le dicen que no han llegado los recursos a eso es que me refiero.

**Lic. Sandra Encarnación:** Tenemos un alcalde que no viene a trabajar sobre lo vacío, el alcalde sabe y todos sabemos, el alcalde debe saber cuales son las obras que están presupuestadas y que trabaje sobre las prioridades, eso esta claro.-

**Lic. Fernando Castillo:** Aclara que lo que quede del presupuesto les permita darle seguimiento a todo porque aun no me he informado que se ha hecho con los 4 primeros meses del presupuesto, si se hicieron algunas obras o no, pero le vamos a dar cumplimiento a todo lo que esté ahí y que el presupuesto nos los permita.-

**Sr. Roden Mejia:** Mi sugerencia es que se les debe dar una copia del presupuesto a los regidores entrantes, para hacer un presupuesto hay que identificar la fuente de ingreso e inclusive hay que ser muy cuidadoso con las instituciones de control, nosotros tenemos que preparar los parámetros, los objetivos y las problemáticas por escrito de cómo vamos a obtener esos ingresos, como se hace el presupuesto de gastos, donde va nomina, todo con claridad y tenemos que preparar los objetivos, las actividades, todo lo que se va hacer, ese presupuesto viene a consideración al concejo, el concejo tiene 20 días para deliberar, lo revisan, lo devuelven y es corregido por sugerencia de los regidores, luego lo sometemos, pero el presupuesto no se para ahí, ese presupuesto hay que mandarlo a los organismos de control del estado, incluyendo Hacienda, para que lo incluyan en el Presupuesto Nacional con nombre y apellido de cada obra y cada motivo, no podemos coger a menos que se haga una modificación presupuestaria, pero no podemos coger de una obra de un sector para hacerla en otra, eso no se puede, porque después que vienen los organismos de control, nadie se ha cogido un cheque pero hay un mal manejo de los fondos en las actividades del ayuntamiento y eso no nos conviene nada, si se coge el dinero lo condenaron por ladrón pero cuando de habla de un mal manejo de los fondos no entra un solo actor, el actor del presupuesto completo y desde el área financiera, nomina, todos los que tienen que ver con esto, hasta el del alcalde, eso no se puede.

**Lic. Fernando Castillo:** Le pregunta si el fue participe de la elaboración del presupuesto, porque espero que tenga identificado todo ese dinero que se está pagando de nomina de aquí.

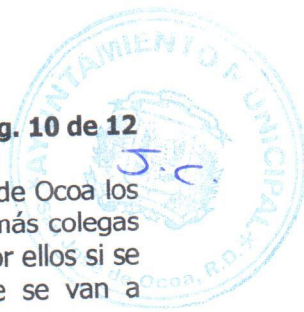
**Sr. Roden Mejia:** Si, soy parte de la elaboración, Fui el primero que dije sobre sobregirado, pero la parte mía en el presupuesto es la iniciar, yo preparo lo que se llama presupuesto de ingresos para el año fiscal, ahí va todo lo que se va a recoger, lo que manda el estado y eso yo lo pongo a parte del equipo que elabora el presupuesto de egresos, no podemos ser juez y parte, eso se divide en dos según dice la ley, lo que yo tengo que velar del 25 del 31 lo hago por escrito, inclusive si usted me dice búsqume los recibos que usted le remitió al Ministerio de Hacienda de cómo se dividió el dinero yo le hago su recibo y se le envía, para que sepa donde se envió ese dinero, la parte de egresos usted tiene que pelearla con el equipo que elabora eso.

Es lamentable y espero que en esta gestión no suceda ya que hemos visto que usted tiene mucho interés y es un buen administrador al igual que el alcalde pasado y no todo el mundo tiene el mismo tiempo pero los alcaldes tienen que estar desde el día 0 hasta el día 10 en la elaboración del presupuesto, aquí no se ha sentado ningún alcalde a trabajar en la elaboración del presupuesto que es parte de eso y el presidente de la Sala Capitular también, siempre se le lleva al ejecutivo el presupuesto elaborado y según dice la ley el tiene que ser parte de la elaboración conjuntamente con el presidente del concejo.

**La presidenta del concejo somete las siguientes propuestas sugeridas por el señor alcalde iniciando y levantando la mano derecha los que estén de acuerdo:**

-Las reparaciones de los siguientes vehículos: El camión azul compactador, la camioneta marca toyota, camioneta gris y la yipeta tahoe. **Aprobada a Unanimidad.**

-El descargo de los vehículos chatarras que reposan en este ayuntamiento. **Aprobado con 5 votos de 6,** el regidor Luís Manuel Lluberes no votó.-



**Sr. Luís Lluberres:** Dice no está de acuerdo porque el pueblo de San José de Ocoa los juzgara y saben porque, cuando salga de aquí junto al señor alcalde y demás colegas regidores hacer campaña electoral, las personas dirán y quien va a votar por ellos si se llevaron hasta los vehículos viejos que habían, vamos a ver el porque se van a descargar, que van a dar por ellos, lo mejor dejarlos ahí sino van a dar nada.

**Lic. Sandra Encarnación:** Cuando la ley te defiende esa es la mejor arma que uno tiene, se supone que aquí se hará de conocimiento público y para eso estamos proponiendo un relacionador público, solo hay que llevarlo a los medios y hacer las cosas correctamente.-

**Lic. Melido Alcántara:** La Ley habla que se pueden subastar o se pueden descargar, yo en la sesión pasada leí donde habla de las subastas, es verdad quizás haya chatarras que no sirvan para nada pero al que le convenga algo que es para hacer obras de este ayuntamiento al que se le subaste vamos a suponer la pala vieja que hay ahí que a muchos le interesan, quizás tenga algunas piecitas buenas. Por eso la ley habla de las subastas o descargos.

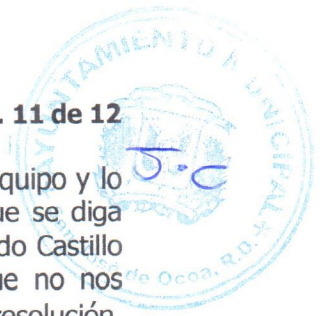
**Lic. Fernando Castillo:** Estamos hablando de algo que no tiene valor, algo inservible, yo me convierto desde el 24 de abril en un defensor de los intereses del ayuntamiento y lo voy a demostrar con hechos, echándome encima cosas que me van a generar negatividad, si dieran aunque sea 10 pesos por lo que nosotros estamos sugiriendo que descarguemos, sugiriéramos que no porque no valen ni 10 pesos, están ocupando un espacio, que ustedes se lo da a cualquiera y no lo quieren a menos que sea a una gente para venderlos por hierros viejos y que darán algunos 2 mil pesos .

**Lic. Sandra Encarnación:** Algo importante, ya se sometió y esta aprobada, vamos hacer una enmienda, que se haga con el conocimiento de todos, que veamos lo que se va a descargar con fotos y todo, además de otros testigos de que se va a descargar.

**Sr. Roden Mejia:** En el Inciso 12 del Art. 157 de la Ley 176-07 que dice "llevar al día al catastro y los inventarios de los muebles e inmuebles que tiene este ayuntamiento", nosotros tenemos contacto permanente, eso me toca a mi permanentemente con Bienes Nacionales.

Dije en la primera sesión que solicitaran una carpeta con todas las resoluciones para que se tomaran conocimiento, el que el concejo de regidores apruebe hoy el descargo de cosas inservibles, no dice ahí que tienen una decisión.

Después que se aprobó esa resolución que se descargue los vehículos chatarras, ya se aprobó, falta otra resolución que va a definir los fines que va a decir porque son esos los descargos, luego se evalúen los bienes a descargar, no solamente los vehículos, aquí hay un almacén lleno de computadoras y cosas inservibles que no se sabe que hacer con ellas, porque no se aprobado aquí hay una enmienda incluyendo muebles de oficinas y equipos que nosotros debemos luego de elaborar una resolución, hacer una clasificación, un técnico en computación evalúe y diga lo que sirve y lo que no, al igual que los vehículos las piezas que sirvan para reparar otro vehiculo y después usted manda a lo que le llaman el "**Cementerio de Chatarras**" a Bienes Nacionales y manda todo eso en una patana y solamente tiene que tener de Bienes Nacionales la autorización después que se haga toda esa clasificación, pero se toma lo que sirve.- nosotros no nos vamos a crucificar y le diré el general no es el que pelea son los soldados, para eso están los procedimientos para que sus asesores, sus funcionarios gestionen eso y lo suyo es ver lo que se aprobó.



Para que no se diga lo que paso en una gestión aquí, que se llevaron un equipo y lo vendieron y duración 6 años cocinando que se lo habían robado, mejor que se diga que el ayuntamiento se desvistió de fesferes viejos y que el alcalde Fernando Castillo se encargó del descargo de todas las chatarras del ayuntamiento y que no nos llevemos de lo que digan, solo debemos tener una buena defensa en esa resolución, fotos, una rueda de prensa y los documentos precisos para esos descargos.

**Lic. Sandra Encarnación:** Le dice al señor Roden Mejia que desde este momento queda autorizado para la elaboración de la resolución de los descargos de los vehículos chatarras y demás equipos inservibles de este ayuntamiento.-

**Sr. Melido Alcántara:** Dice el Art. 182 de la Ley 176-07, dice que toda la enajenación, gravamen o permuta de bienes de inmuebles se realizará a lo establecido por la Constitución de la Republica.

**Párrafo:** Los bienes e inmuebles patrimoniales no podrán cederse gratuitamente salvo a entidades o instituciones públicas y para fines que redunden en beneficio de los habitantes del municipio así como a las instituciones privadas de interés público sin fines de lucro.-

Art. 183 de la Ley 176-07. Enajenación de Bienes Patrimoniales.

Las enajenaciones de bienes patrimoniales habrán de realizarse por subastas públicas, exceptuando el caso de las permutas con otros bienes de carácter inmobiliario.-

**Párrafo:** En los casos de enajenación de inmuebles o de afectación de estos o de rentas en garantía se observarán las disposiciones y requerimientos establecidos en la Constitución y las leyes.- La Ley lo dice claro.

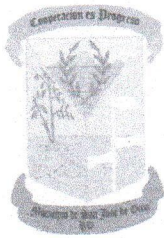
**Lic. Fernando Castillo:** Ojala dispusieran de tiempo y nos traslademos 5 minutos al campamento para que vean que estamos hablando descargo de eso de aquello, inclusive hay un camión que aun camina y no tenemos la intención de descargarlo porque es un camión que es compatible con otros camiones que hay aquí que algún momento pudiéramos necesitar un radiador, que un asiento o cualquier otra pieza, de lo que hablo yo se lo ofrezco a ustedes para que se lo lleven para su casa para que lo vendan y ustedes no cargan con eso, es de la basura que estamos hablando, ojala y tengan tiempo aunque sea 5 minutos y verán que es verdad que es basura, si tuvieran valor no propusiera el descargo, yo soy un defensor de los bienes del ayuntamiento. Todas las propuestas que nosotros sometamos aquí referente al parador, ningún tipo de esa índole ni otra que se vaya hacer se va a iniciar sin que ustedes tengan pleno conocimiento de que se va hacer, aquí no se va hacer nada en esta gestión que nosotros iniciemos aquí, cuando esté plasmado en un plano, en un croquis si fuese necesario no se van a iniciar sin que ustedes digan eso es lo que vamos hacer y que ustedes estén de acuerdo, es nuestra intención y vamos a cumplir con ello.-

**Sandra Encarnación:** Felicitamos al señor alcalde en la gestión pasada eso era uno de nuestros pleitos, no éramos parte, el ejecutivo tiene potestad y cuando el ejecutivo tiene potestad

**Lic. Fernando Castillo:** Cuando tengamos las cosas concretas de lo que se va hacer antes de iniciar ustedes lo van a tener en sus manos.

**Lic. Marcos Luís:** Si ustedes están diciendo como regidores de la gestión pasada que la mayoría de esas obras y de esas acciones ustedes no eran parte de ellas, el pueblo tenía que tener conocimiento.

**Lic. Sandra Encarnación:** Usted no entendió lo que dijo el alcalde, el alcalde dijo que vamos hacer partícipes de lo del parador y yo lo felicité porque muchas veces se hacían cosas, como al ejecutivo le confiere y nunca nos hacia parte de eso, el tiene todo el derecho no necesariamente había que pasarla por aquí, como algunas obras menores.



## *Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa*

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte  
"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"  
**RNC:43000497-9**  
**"SECRETARIA"**

Pág. 12 de 12

La presidenta del concejo somete las siguientes propuestas:

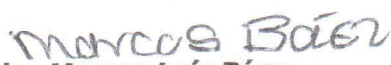
La elaboración del proyecto para la construcción del parador fotográfico. **Aprobado a Unanimidad.-**

Recomendar al señor Roden Mejia para que elabore la resolución para el descargo de los vehículos chatarras y los equipos de oficina dañados. **Aprobado a Unanimidad.-**

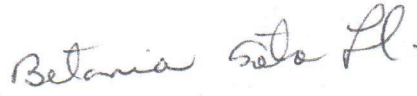
La presente sesión concluye siendo las 05:47 minutos de la tarde, después de agotar los puntos de agenda.

**Dada:** En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

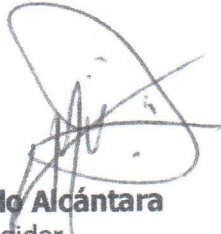
  
**Licda. Sandra M. Encarnación**  
Regidora presidenta

  
**Lic. Marcos Luís Báez**  
Regidor vicepresidente

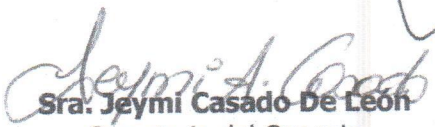
  
**Sr. Luis Manuel Llubes**  
Regidor

  
**Sra. Betania De Jesús Soto**  
Regidora

  
**Lic. Luisa Theanys Feliz**  
Regidora

  
**Lic. Melido Alcántara**  
Regidor

  
**Lic. Fernando A. Castillo Casado**  
Alcalde Municipal

  
**Sra. Jeymi Casado De León**  
Secretaria del Concejo